

FICHA TÉCNICA

DATOS GENERALES:

Expediente: Obra de suministro e instalación de nuevas tuberías de ACS (agua caliente sanitaria) en sustitución de las existentes en la zona antigua del CPR de Noreña, desde la sala de calderas (tanto las tuberías de ida como de retorno de ACS).

Persona de contacto en el centro: Director/a del centro.

Presupuesto de licitación: 35.674,43 € (IVA incluido).

Duración del contrato: 2 meses y medio.

Promotor: Organismo autónomo E.R.A. Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias, dependiente de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Gobierno del Principado de Asturias, con N.I.F Q-350062-I y sito en Arzobispo Guisasola 14, 33009-Oviedo.

ANTECEDENTES:

En la zona antigua del CPR de Noreña, las tuberías de agua caliente de PPR, sufren constantes averías que están provocando inundaciones y deteriorando las instalaciones (la última vez produjo una avería en el ascensor) y del edificio.

Con el fin de evitar estas averías y garantizar las condiciones adecuadas de habitabilidad de esa zona de la residencia, se procederá a sustituir toda la tubería de ACS (tanto ida como retorno) desde la sala de calderas hasta las llaves.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Se procederá a la obra de suministro e instalación de nuevas tuberías de ACS (agua caliente sanitaria) en sustitución de las existentes en la zona antigua del CPR de Noreña, desde la sala de calderas (tanto las tuberías de ida como de retorno de ACS).

La sustitución de la tubería de agua caliente, tendrá lugar tanto en la planta baja como en la planta primera de la zona antigua del CPR de Noreña.

Para asegurar que la duración de los cortes de agua se reduzcan al máximo. Se procederá a instalar una tubería multicapa en paralelo con la tubería de PPR de ACS existente, desconectando la instalación existente y conectando la nueva una vez que se haya finalizado totalmente la instalación de la nueva tubería de ACS (tanto la ida como el retorno desde la sala de calderas hasta las llaves).

La instalación se realizará con tubería multicapa de diámetro 32 mm en la distribución, y llegando a las conexiones de llave de cada baño con tubería multicapa de diámetro 20 mm.

El presupuesto incluirá tanto la albañilería, como la pintura de las zonas afectadas y acabados, así como la realización de las obras necesarias para instalar la nueva tubería de ACS. Se dejarán registros necesarios para el futuro mantenimiento de la tubería.

Se incluyen todos los elementos necesarios para la correcta instalación de la tubería y la puesta en servicio de la misma, así como planos que indiquen el trazado final de la tubería .dwg, y cualquier otra documentación que pudiera ser necesaria, en su caso, para la legalización de la instalación. También se incluyen la retirada de escombros y cualquier tipo de residuo y la gestión de los mismos de conformidad con la normativa vigente. También se incluye la limpieza de la zona de obra una vez finalizada.

El Centro estará en funcionamiento, por consiguiente será necesario coordinar todos estos las actuaciones con la dirección del Centro, asegurándose de perturbar lo menos posible las actividades y la vida de los residentes.

Todos los materiales empleados deberán llevar el marcado CE, y las especificaciones técnicas deben indicar explícitamente, que son materiales aptos para el uso en instalaciones de agua potable. El resto de los materiales utilizados en la obra, cumplirán las exigencias de resistencia al agua y/o al fuego exigidas por la normativa en vigor, para su instalación en residencias de mayores.

PRESUPUESTO ESTIMADO:

El presupuesto estimado para esta obra de sustitución de la tubería de ACS de PPR de la zona antigua del CPR de Noreña (planta baja y planta primera) por multicapa, incluyendo mano de obra, material para sustituir la tubería existente, accesorios, limpieza y pintura de de las zonas afectadas, colocación de registros, elaboración de planos .dwg y Memoria del estado inicial y de las modificaciones realizadas en la instalación de ACS, con indicación de las zonas de tuberías existentes que quedan fuera de servicio, incluyendo asimismo cualquier otra documentación que fuera necesaria, en su caso, para la legalización de la instalación.

OBSERVACIONES:

Se tendrá en cuenta, dado que los trabajos se harán en un centro, en el que se mantendrá la actividad ordinaria del mismo, que será necesario en todo momento coordinar los trabajos con la dirección del centro.

Los trabajos deberán afectar lo menos posible al funcionamiento del centro, minimizándose en lo posible las molestias a los usuarios, por lo que los trabajos y sus horarios estarán supeditados a las necesidades de organización del mismo.

Durante la realización de los trabajos se cumplirá con la normativa de gestión de residuos y de seguridad y salud. La obra se deberá realizar cumpliendo con toda la normativa vigente. Todos

los materiales a utilizar en la instalación, se podrán almacenar en los sitios que indique la dirección del centro, siempre que ello no suponga ningún riesgo para los usuarios y el personal, entendiéndose que la empresa es responsable del material hasta su utilización.

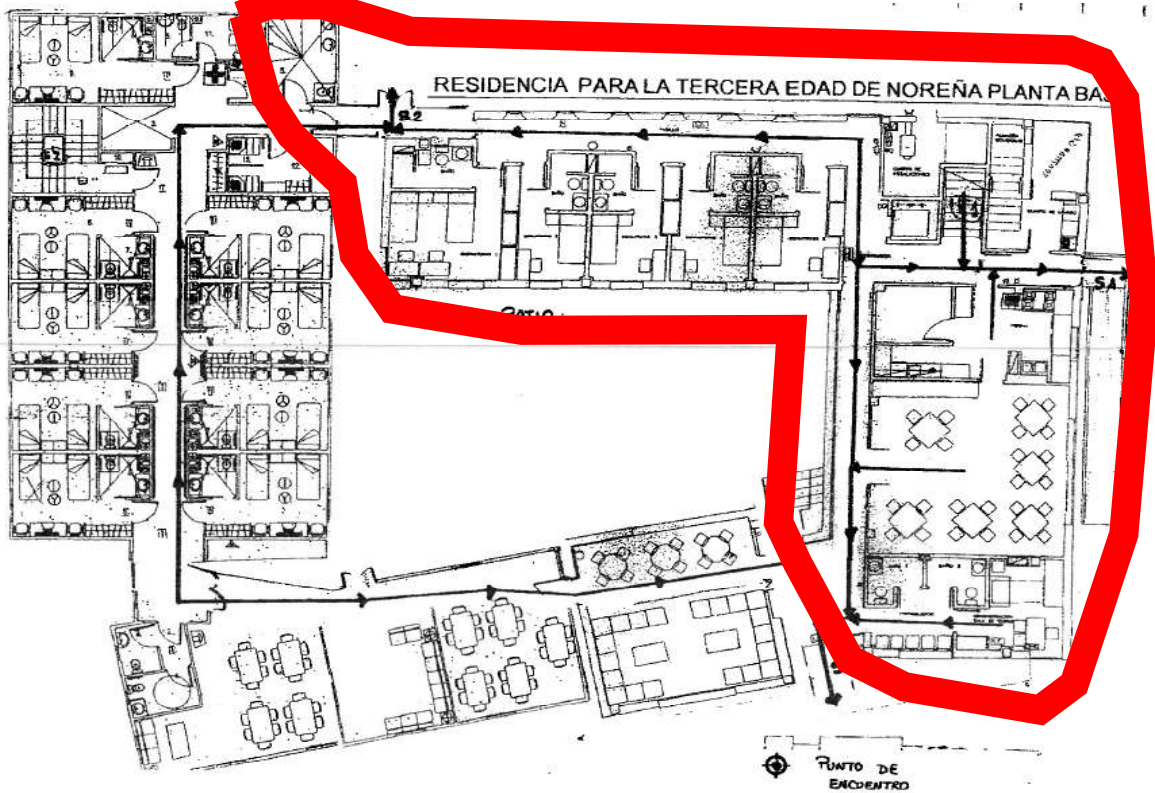
La gestión y tramitación de las licencias y permisos necesarios es responsabilidad del adjudicatario.

Para la realización de los trabajos, la empresa está obligada al cumplimiento de los procedimientos sanitarios de aplicación en cada caso.

Estos pueden ser cambiantes en función de la situación sanitaria de cada momento.

En Oviedo a la fecha de la firma.

**ZONA DE SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA
ACS PLANTA BAJA**



**ZONA DE SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA
ACS PLANTA PRIMERA**



**ZONA DE SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA
ACS CPR NOREÑA**